

**INFORME DEL COMISARIO
DE LA COMPAÑÍA HOTELERA PARAISO S.A. HOPARSA**

Guayaquil, 1 de Abril del 2019

Señores Accionistas
HOTELERA PARAISO S.A. HOPARSA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la compañía **HOTELERA PARAISO S.A. HOPARSA.** correspondientes al año 2018.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a mi revisión, la cual fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras en los Estados Financieros adjuntos, los mismos han sido elaborados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera, y surge de los registros contables de la empresa.

La correspondencia, los comprobantes, y los libros de contabilidad, se mantienen y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Adjunto al presente los Estados Financieros correspondientes al año 2018 para su aprobación, por lo antes expuesto.

Atentamente,



C.P.A. HUGO TORRES PLUAS
COMISARIO
CI. 0920195112